



AUD. Y SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACION Y ENTREGA DE LAS DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS	Subdireccion Administrativa y Financiera /Talento Humano	Efectuar seguimiento al cumplimiento del Decreto 0019 de 2012 articulo 227 y el articulo 122 de la Constitución Política Nacional y brindar el acompañamiento que se requiere dentro del marco de las funciones de la Oficina de Control Interno	Estudiar la información enviada por el Profesional Especializado con funciones de Talento Humano con el fin de verificar el cumplimiento del articulo 227 del decreto 019 de 2012	Decreto 484 de marzo 24 de 2017, decreto 019 de 2012, circular externa DAFP de 2016, Resolución de la Política de Colombia	1) Solicitar la información necesaria para la ejecución de la auditoría. 2) Desarrollo de la Auditoría 3) Entrega de Informes preliminares y definitivos.	Hardware, Internet, papeles de trabajo talento humano.	Jefe de OCI Profesional I OCI (Auditora Interna)		Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Líderes de procesos, Director General
AUD. AL TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCION	Subdireccion Administrativa y Financiera /Talento Humano	Evaluar que la personas y actividades a su cargo, estén alineadas adecuadamente con la administración, que cumplan con el perfil del cargo.	La auditoria se realizará al proceso de Recursos Humanos en donde se verificarán las Hojas de vida y el Manual de funciones de los funcionarios pertenecientes a la planta de personal de Instituto.	1. Decreto 1083 de 2015 2. Acuerdo 565 de 2016 3. Decreto 1072 de 2015 SGSST; Resolución 1111 de 2017. 4. Decreto 648 de 2017. 5. Decreto 612 de 2018 6. Decreto 1499 de 2017 - MING 7. MECI 2014 -	1) Solicitar la información necesaria para la ejecución de la auditoría. 2) Verificar la información y documentación entregada por parte del proceso de Talento Humano. 3) Aplicación de herramientas de muestreo para la revisión de las hojas de vida del Talento Humano. 4) Verificación de las funciones del personal de talento humano. 5) Realizar seguimiento a los planes que están bajo la responsabilidad de Talento Humano. 6) Seguimiento a los informes de ley y gestión del riesgo del proceso e Talento Humano.	Hardware, Internet, papeles de trabajo talento humano.	Jefe de OCI Profesional I OCI (Auditora Interna)		Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Líderes de procesos, Director General



AUD. AL SOFTWARE DE LA ENTIDAD	Planeacion/ Sistemas	Verificar el buen uso y mantenimiento de los sistemas de informacion, hardware y software de la Entidad. Comprobar que todos los software están respaldados con sus licencias. (Derecho Autor)	Esta auditoria realizara a infraestructura tecnologica de equipos de computo de la Institucion.	Directiva Presidencial 02 de 2002 Circular No. 07 de Diciembre 28 de 2005; Circular 04 de 22 de Diciembre de 2006.	Hojas de vida de los equipos con sus programas de mantenimiento y	1) Solicitar la informacion necesaria para la ejecucion de la auditoria (Licencia, Inventario Equipos y de programas, Hojas de Vida y Programas de Mantenimiento) 2) Desarrollo de la Auditoria 3) Entrega de Informes preliminares y definitivos.	Hardware, Internet, papeles de trabajo y talento humano.	Jefe de OCI Profesional OCI (Auditora Interna)									Comité Institucional de Coordinacion de Control Interno, Lideres de procesos Director General
AUD. A LA CAJA MENOR	Direccion General / Secretaria	Verificar que los recursos de la caja menor se utilicen bajo los lineamientos establecidos en los actos administrativos internos y lo contenido en la normatividad que regula la materia	Determinar mediante el analisis documental la ejecucion y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para caja menor, asi como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados en de acuerdo a la normatividad legal vigente.	Decreto 1068 de 2015, Titulo 5 y sus articulos 12; Resolucion de la Caja Menor, Manual de procedimientos, Soportes de Egresos, ejecucion de presupuestos y resoluciones de creacion con el manual de procedimientos. Informes de entrega de informes preliminares y definitivos.	1) Solicitar la informacion necesaria para la ejecucion de la auditoria. 2) Verificar los rubros de la auditoria. 3) Verificar la resolucion de creacion con el manual de procedimientos. 4) Entrega de informes preliminares y definitivos.	Hardware, Internet, papeles de trabajo y talento humano.	Jefe de OCI Profesional OCI (Auditora Interna)										Jefe de OCI Profesional OCI (Auditora Interna)

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Verificar los bienes muebles de la entidad según las normas existentes en gestión de activos	La auditoria se realizará al proceso administrativo y de verificación en donde se verificarán los inventarios asignados a diferentes Jefes de áreas pertenecientes a la planta de personal de Instituto.	** INIC-16 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	1) Solicitar la información necesaria para la ejecución de la auditoria (Inventario de activos fijos e insumos devolutivos ) 2) Desarrollo de la Auditoria 3) Entrega de Informes preliminares y definitivos.	Hardware, Internet, papeles de trabajo y talento humano.	Jefe de OCI Profesional OCI (Auditora Interna)										Jefe de OCI Profesional OCI (Auditora Interna)
AUD. ALAS PQRS	OFICINA ASESORA JURIDICA.	Verificar el cumplimiento de la normatividad en cuanto al tratamiento que se le viene dando al proceso de las PQRS que son recepcionadas por la entidad	Esta auditoria se ejecutara al proceso de PQRS de la Institución.	Cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 art. 76	1, Solicitar la información necesaria para la ejecución de la auditoria. 2) Verificar es tiempo de Respuestas de las P.Q.R.S. tomano una muestra. 3) Desarrollo de la Auditoria 4) Entrega de Informes preliminares y definitivos.	Hardware, Internet, papeles de trabajo y talento humano.	Jefe de OCI Profesional OCI (Auditora Interna)										Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Líderes de procesos, Director General



2. SEGUIMIENTOS E INFORMES DE LEY

INFORMES Y SEGUIMIENTOS	NORMA	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	RESPONSABLES	FECHAS												DESTINATARIO	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Jefe de OCI Profesional OCI (Auditora Interna)	Ley 1474 de 2011, artículo 9 Decreto 19 de 2012, artículo 231 (Modifica el segundo inciso del art 9 de la Ley 1474)	Se realizara un informe sobre posibles actos de corrupción al terminar vigencia.	ENERO DE 2023	JEFE OCI														Enies de Control respectivos
Informe avance al plan de mejoramiento	Directiva Presidencial No. 08 del 02 de Septiembre de 2003. Resolución Orgánica No. 6289 de 2011 artículos 9, 20. Resolución Orgánica 6445 de 2012 (Modifica parcialmente la Res. 6289) Directiva Presidencial No. 03 del 3 de abril de 2012	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías de Gestión y los planes de mejoramientos adscritos a la Contraloría Municipal.	JULIO DE 2023	JEFE DE OCI														Comité Intersistitucional de Control Interno
	Directiva Presidencial No. 01 de 2016 Decreto 1738 de 1998, decreto 0984 de 2012 Decreto 1737 de 1998, artículo 22 Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737)	Elaboración de (4) Informes según lo reportado en la ejecución presupuestal en cuanto los gastos relacionados en la normatividad vigente, objetos del informe. El informe se presenta a la Dirección de la entidad y se publica en la Pagina Web de la Entidad	30 DE ENERO DE 2023 30 DE ABRIL DE 2023 30 DE JULIO DE 2023	JEFE OCI JEFE OCI JEFE OCI														Director General, Publicación Pagina WEB
	Informe de Austeridad en el Gasto - TRIMESTRAL-			30 DE OCUBRE DE 2023	JEFE OCI													
Informe sobre las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS) SEMESTRAL	Estatuto anticorrupcion Ley 1474 de 2011, artículo 76 Constitución Política, artículo 23	Realizar (1) Informe semestral de seguimiento a las atencion de las PQRS. El informe se presenta a la Dirección de la entidad y se publica en la Pagina Web de la Entidad	31 DE ENERO DE 2023	JEFE OCI JEFE OFI ASESORA JURIDICA LIDER DE PROGRAMA														Director General, Publicación Pagina WEB
Seguimiento al Plan Anticorrupción de la Entidad en abril, mayo y junio	Ley 1474 del 2011, art 73 y 76, Decreto 1081 de 2015. Estrategias para la Construcción del plan de anticorrupción y atención al ciudadano	Realizar (3) informes de Seguimiento a las estrategias del del Plan anticorrupción y atención al ciudadano y al Mapa de	30 DE ABRIL DE 2023	JEFE OCI - COMUNICACION														Director General, Publicación Pagina WEB, Oficina de
			30 DE AGOSTO DE 2023	JEFE OCI - COMUNICACION														

Ejercicio	Periodo	Fecha de cumplimiento	Fecha de vencimiento	Responsable	Estado	Observaciones	Observaciones
CUATRIMESTRAL	V2 2015 Decreto 124 del 2016	Primeros 10 días del mes de Enero Mayo y Septiembre	30 DE DICIEMBRE DE 2023	JEFE OCI - COMUNICACIÓN			Planación
Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (auditoría a las publicaciones)	Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso la información Pública	Realizar (1) Informe de seguimiento a la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública en la página del IMTRASOL	AGOSTO DE 2023	JEFE OCI			Director General, Líderes de proceso Comité Interinstitucional de Control Interno
Reporte - FURAG II de (Formulario Único de Reporte a la gestión) - ANUAL	Decreto 2145 de 1999 Literal c del artículo 5, modificado por el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000, modificado por el artículo 2 del Decreto 1027, decreto 1083 de 2015, art 2.2.21.2.2	Verificar la implementación y desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión antes llamado Informe Ejecutivo Anual	FEBRERO DE 2023	OCI PLANEAÇÃO			DAFP, Planación Director General
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable ANUAL	Resolución 248 de 2017, Instructivo 003 de 2014 CGN, Resolución 193 de 2015 y su procedimiento anexo Ley 87 de noviembre 29 de 1993 Decreto No. 2145 del 4 de noviembre de 1999, artículo 6° Literal d) Circular No. 06 de diciembre 23 de 2003 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial Circular Externa No. 052 de marzo 3 de 2003 de la Contaduría General de la Nación Resolución No. 048 de febrero 10 de 2004 de Contaduría General de la Nación Resolución No. 119 del 27 de abril de 2006 de la Contaduría General de la Nación, artículo 3 Resolución 248 de 2007 Resolución 357 de 2008 artículo 4 y 5 Circular Externa 100 001 de enero 05 de 2012 de la Función Pública	Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 357 del 2008, en consecuencia del Informe de Control Interno Contable.	FEBRERO DE 2023	JEFE DE CONTROL INTERNO			CGN, Director General, Publicación Página WEB
Seguimiento al Comité de Conciliaciones, Dirigido al representante legal	Ley 678 de 2001, Decreto 1716 de 2009, art 26 parágrafo, Decreto 1069, Decreto 1167 de 2016	Cada vez que y Cuando la entidad haya sido condenada a realizar pagos	30 DE NOVIEMBRE 2023	JEFE DE CONTROL INTERNO			Director General, Oficina Jurídica



Fomento de la Cultura de Control.	Decreto 648 de 2017	Convocar a todos los miembros del Comité del Sistema de Control Interno, para aprobar el respectivo PAAL, y el avance se programadas para la vigencia.	N/A	JEFE DE CONTROL INTERNO										
Asesorías y Acompañamiento	Decreto 648 de 2017	Convocar a todos los miembros del Comité del Sistema de Control Interno, para aprobar el respectivo PAAL, y el avance se programadas para la vigencia.	N/A	JEFE DE CONTROL INTERNO										